

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION DE CONSTRUCCIONES ANCORALSA S.A. CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2011.

En la ciudad de Jipijapa a los quince días del mes de enero del año dos mil once , a las diez horas y treinta minutos, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CORPORACION DE CONSTRUCCIONES ANCORALSA S.A , con la presencia de los siguientes accionistas:

Zayda María Cristina Loor Campozano, con la cédula de identidad # 130090267-1 domiciliada en el cantón Jipijapa, dueña del 98.5% de las acciones, Zaida María Zavala Loor domiciliada en el cantón Jipijapa con cedula de identidad # 130404316-7 dueña del 0.50% de las acciones, María Cristina Zavala Loor, con cédula # 130404318-3 domiciliada en el cantón Jipijapa, dueña del 0.50% de las acciones y Antonio Alejandro Zavala Loor con cédula de identidad 130404317-5 domiciliado en el cantón Jipijapa dueño del 0.50% de las acciones.

Preside esta Junta la Gerente, Abogada María Cristina Zavala Loor; y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Señora Zayda María Cristina Loor Campozano, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Instalación de la sesión
- 2.- Lectura de los Informes de Gerente y Comisario año 2010
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2010
- 3.- Asuntos Varios

La Abogada María Cristina Zavala en su condición de Gerente solicita a la secretaria Ad-hoc se constate el quórum legal para proceder a efectivizar la Junta General Extraordinaria y existiendo el quórum la Señorita Gerente da por instalada la sesión.

Los Estados Financieros del año 2010 se mantienen con los mismos valores por cuanto la compañía ha estado inactiva, los socios de la Compañía Ancoralsa S.A. dan por aprobado los mismos.

Continuando con el último punto de asuntos varios, solicita a los presentes sino hay otro punto que tratar, y no existiendo el mismo siendo las once horas quince minutos la Abogada María Cristina Zavala Loor da por clausurada la sesión no sin antes agradecer a los presentes por la presencia, para constancia de lo actuado firman al pie de la presente acta la Gerente y la Secretaria Ad-hoc que certifica.


Abg. María Cristina Zavala Loor
GERENTE


Zayda M. Cristina Loor Campozano
SECRETARIA Ad-hoc.